

OSINERGMIN

ACTA Nro. 06

COMITÉ DE SELECCIÓN PARA CONCURSO DE SELECCIÓN DE EMPRESA SUPERVISORA PERSONA JURIDICA N° 25-2025-Osinergmin-DSR, Primera Convocatoria

En Lima, siendo las 15:30 horas del día miércoles 23 de febrero de 2026, se reunieron los siguientes miembros del Comité de Selección de Empresas Supervisoras N° 25-2025-Osinergmin-DSR, (en adelante El Comité) designado mediante Resolución de Gerencia General N° 185-2025-OS/GG de fecha 18 de diciembre de 2025, para realizar la convocatoria y conducción del concurso para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de las Oficinas Regionales de Ancash, Piura y Tumbes":

- Delmer Duber Becerra Rodríguez, Titular, División de Supervisión Regional
- David Moisés Llanco Flores, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas
- Jhonatan Mendoza Herrera, Titular, Gerencia de Administración y Finanzas

I. Agenda

- 1.1.** Revisión del expediente 202600038269 que contiene el memorándum N° GAF/ALOG - 237-2026 donde informa la NO suscripción del contrato del Ítem 1: Ancash, para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Ancash"; y el expediente 202600038266 que contiene el memorándum N° GAF/ALOG -233-2026 donde informa la NO suscripción del contrato del Ítem 2: Piura, para la contratación del "Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Piura"

II. Desarrollo

- 2.1.** Luego de haber revisado los expedientes SIGED N°202600038269 y N°202600038266, y conforme lo estipulado en el numeral 33.3 del artículo 33 de la Directiva para la Selección y Contratación de Empresas Supervisoras se verifica la "Pérdida Automática de la designación" a la Empresa Vea Home S.A.C.
- 2.2.** La Unidad de Logística informa al Comité de Selección la imposibilidad de suscribir contrato con la empresa VEA HOME S.A.C. para los Ítems 1 y 2 del Concurso de Selección de Empresas Supervisoras N°25-2025-Osinergmin-DSR - Primera Convocatoria; a fin de continuar con el trámite que corresponda conforme los numerales 33.3, 33.4 del artículo 33 y del artículo 26 de la Directiva.

III. Acuerdos

El Comité acuerda lo siguiente:

3.1 Ítem 1: Ancash para la contratación del “Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Ancash” – Declarar la pérdida de designación de la empresa VEA HOME S.A.C.

3.2 Ítem 2: Piura, para la contratación del “Servicio de Fiscalización respecto del cumplimiento de las obligaciones y prohibiciones exigibles a las actividades del subsector Hidrocarburos en el ámbito de la Oficina Regional de Piura” – Declarar la pérdida de designación de la empresa VEA HOME S.A.C.

3.3 Publicar el acta, dándose por notificado a través de la presente publicación.

Concluida la reunión, los miembros de El Comité de Selección suscriben la presenta acta en señal de conformidad a su contenido y actos descritos.

«dbecerra»

«dllanco»

Delmer Duber Becerra Rodríguez
Miembro Titular del Comité

David Moises Llanco Flores
Miembro Titular del Comité

«jmendozah»

Jhonatan Mendoza Herrera
Miembro Titular del Comité